

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL



AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÌCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día tres (3) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por CEKIEL RIOS IPUANA contra REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

Maria MANUELA BERMUDEZ/CARVAJALINO

Magistrada Ponente

Riohacha, noviembre 3 de 2016

